

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante decreto de Alcaldía de fecha 26 de abril de 2010 se acuerda el inicio de expediente sancionador por infracción medioambiental contra don Felipe Martín Jiménez, D.N.I. número 04.210.704-W. Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 92 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en el servicio de Medio Ambiente de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 92 de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Talavera de la Reina 7 de mayo de 2010.- El Instructor del Procedimiento Sancionador, Rosa María Bello Blasco.

N.º I.-5274